

El debate sobre el monto de las “remesas familiares”

RODOLFO TUIRÁN GUTIÉRREZ

Investigador nacional y premio nacional de demografía 2004.

JORGE SANTIBÁÑEZ ROMELLÓN

Presidente de El Colegio de la Frontera Norte.

RODOLFO CORONA VÁZQUEZ

Investigador de El Colegio de la Frontera Norte y premio nacional de demografía 2003.

Antecedentes

En la segunda quincena del mes de junio de 2005, diversos medios nacionales e internacionales difundieron el contenido de un documento de nuestra autoría¹ que cuestiona abiertamente las estimaciones del Banco de México sobre el monto de las “remesas familiares”.²

Atendiendo al debate que surgió entonces, esa institución elaboró una pequeña nota con algunas respuestas a nuestros cuestionamientos que dio a conocer a periodistas y columnistas seleccionados. Con el fin de demostrar que las respuestas del Banco de México son débiles e insuficientes, decidimos elaborar –a fines de junio y principios de julio de 2005– un documento que fue entregado a los responsables de generar las estadísticas de remesas de esa institución en una reunión que tuvo lugar el día 11 de julio.

No obstante que el Banco de México ha tenido, desde entonces, alrededor de un año para examinar nuestros argumentos, hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna al conjunto de críticas y cuestionamientos que formulamos en su oportunidad. Frente a este largo *impasse*, decidimos hacer públicos los principales argumentos contenidos en el documento que entregamos en esa oportunidad a los funcionarios del Banco de México.

La medición de las remesas según el Banco de México

El envío de dinero por parte de los emigrantes mexicanos hacia sus hogares en México ha recibido en los últimos años una atención creciente, tanto del gobierno como de la sociedad mexicana. En los últimos años se han desplegado, entre otras iniciativas, estra-

tegias para propiciar un mejor aprovechamiento de las remesas, disminuir los costos del envío y mejorar el sistema de registro de los recursos que ingresan al país por este concepto.

La modernización del sistema bancario internacional, la simplificación de los trámites para realizar transferencias internacionales de dinero y la disminución de los costos de esas transferencias, entre otros factores, han propiciado la utilización creciente de canales formales para el envío de las remesas. De la época en la que un porcentaje relativamente menor de estos envíos se realizaba por canales formales, se ha transitado hacia una situación en la que la abrumadora mayoría de los envíos se realiza a través de empresas formalmente establecidas, reconocidas y registradas.

El Banco de México –el organismo encargado de medir el monto de los recursos económicos que ingresan al país por concepto de remesas– desarrolló en 2002 un sistema de registro de los recursos transferidos por esas empresas, construido a partir de los envíos de personas físicas en el extranjero a personas físicas en México.

Los autores no dudan del ingreso de los recursos desde Estados Unidos a México en los montos que indican las estadísticas del Banco de México (más de 16 613 millones de dólares durante 2004 y 20 034 millones de dólares en 2005). Estamos seguros que ese flujo de recursos existe y tiene sustento en los registros contables de las empresas que se dedican profesionalmente a realizar transferencias de fondos y cuyas estadísticas envían en forma agregada al Banco de México.

Lo que los autores de este documento sostenemos es simplemente que no todos esos recursos son “re-



mesas familiares”. De hecho, nuestras afirmaciones se ven fortalecidas tanto por las investigaciones de la Procuraduría General de la República (PGR) y las declaraciones del procurador,³ como por los resultados de un estudio elaborado por 16 dependencias del gobierno estadounidense,⁴ los cuales confirman que mediante los canales de envío de remesas podrían estar fluyendo otro tipo de transferencias privadas, relacionadas incluso con actividades ilícitas.

Para dar sustento a nuestra postura, en las páginas siguientes presentamos un conjunto de evidencias y argumentos que muestran las inconsistencias entre los datos reportados por el Banco de México y otras fuentes de información. El tema es relevante y rebasa las cuestiones meramente metodológicas, técnicas o estrictamente conceptuales, porque en diversos medios de comunicación de México e incluso de Estados Unidos, se suelen derivar –a partir de las cifras reportadas por el Banco de México– conclusiones sobre los beneficios de las “remesas familiares” o incluso depositar expectativas crecientes sobre el papel que estas transferencias desempeñan actualmente o podrían desempeñar en el desarrollo futuro del país.

Por todas estas razones, consideramos que es indispensable hacer un esfuerzo serio y riguroso para determinar si estamos dimensionando adecuadamente el flujo de remesas familiares y evaluando con cuidado algunos de sus efectos económicos y sociales.

Los argumentos

En un documento reciente titulado “Las remesas familiares medidas por el Banco de México”, dado a conocer en la prensa nacional en julio de 2005, señalamos que en los últimos años los ingresos por remesas han logrado registrar un importante dinamismo.

No hay duda que las transferencias por medios electrónicos, al permitir envíos de dinero más rápidos, más seguros y a mejores precios, están propiciando un importante cambio en la estructura del mercado de remesas y la incorporación al mercado formal de operaciones que antes se efectuaban mediante canales informales. La implantación de nuevas regulaciones del Banco de México (sobre todo las de octubre de 2002), dirigidas a aumentar la cobertura contable de las remesas, ha permitido mejorar el registro del flujo de recursos entre Estados Unidos y México que tiene lugar entre personas físicas.

Sin embargo, también consideramos que el explosivo aumento de las “remesas familiares” registradas

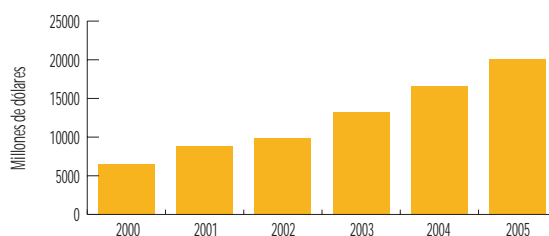
por el Banco de México (gráfica 1) no guarda correspondencia con las tendencias registradas por otras fuentes de información (que sí son congruentes entre sí) ni con el conocimiento que se tiene, tanto en México como en Estados Unidos, del fenómeno migratorio de los mexicanos.

Para evidenciar este hecho, aludimos simultáneamente a un planteamiento conceptual y a cinco piezas de información:

- ▶ La medición que hace el Banco de México capta no sólo “remesas familiares”, sino también “otras transferencias privadas” y no permite distinguir entre ambas.
- ▶ Las encuestas de hogares (como la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, ENIGH 2000, 2002 y 2004), la Encuesta Nacional de Empleo (ENE 2002), la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2005) y la encuesta asociada al Censo de Población (2000) permiten cuantificar el monto de remesas recibidas por los hogares en una cifra cuando mucho equivalente a un tercio de lo estimado por el Banco de México.
- ▶ El monto de las remesas recibidas por algunas entidades federativas, de acuerdo con las estadísticas del Banco de México, presentan inconsistencias con el número estimado de hogares que las reciben o que son partícipes del fenómeno migratorio. El caso de Chiapas es el más destacado en este sentido, pero existen otros estados que muestran inconsistencias similares.
- ▶ Se advierte una dinámica sumamente diferenciada entre el crecimiento de la población mexicana residente en Estados Unidos, el monto de las remesas y los hogares que las reciben. Así, mientras que las remesas se han incrementado en más de

Gráfica 1. Evolución de las remesas, 2000-2005

Fuente: Banco de México, 2006.





150% entre 2000 y 2004 (o en 200% entre 2000 y 2005), el número de inmigrantes mexicanos –en contraste– lo hizo en alrededor de 16% y el de hogares que reciben remesas en 15% en el mismo periodo.

- Las estimaciones de la instancia estadounidense encargada de medir el rubro “remesas privadas y otras transferencias” en la balanza de pagos con México (Bureau of Economic Analysis) difieren considerablemente de las estimaciones del Banco de México.

En este documento reiteramos la importancia de estas piezas de información e incorporamos algunos argumentos adicionales de tipo conceptual y empírico.

Los datos del Banco de México

Las remesas constituyen flujos de recursos extremadamente difíciles de medir o contabilizar. Por un lado, se ha dicho que los esfuerzos de medición corren el riesgo de *subestimar* el monto de las remesas, entre otras razones, porque no siempre incorporan de manera adecuada los recursos enviados por canales formales e informales o los entregados en especie; por el otro, también existe la posibilidad de *sobreestimar* estos flujos, pues no siempre es posible distinguir claramente las “remesas familiares” de otro tipo de transferencias. En consecuencia, los datos disponibles distan mucho de ser perfectos.

Un asunto central en el debate es el de los conceptos que orientan los esfuerzos de medición. Por esa razón, vale la pena preguntarse ¿exactamente qué mide el Banco de México? O formulado de otra manera: ¿cuál es la relación entre el concepto “remesa familiar” y las cifras que recaba y reporta el Banco de México bajo ese rubro?

El concepto “remesas familiares” está atado ineludiblemente al fenómeno migratorio. El Banco de México lo reconoce así cuando dice que las “remesas familiares” son *transferencias unilaterales* de recursos “de residentes en el exterior [principalmente provenientes de Estados Unidos] que envían a personas residentes en México con las que tienen un vínculo familiar” (Banco de México, *Las remesas familiares en México*, noviembre de 2004. Las cursivas son nuestras).

Para hacer viable la medición, el Banco de México está obligado a identificar funcionalmente a los sujetos que participan en las transferencias y a delimitar el alcance operativo del concepto. Por ello, la medición se reduce a lo siguiente en las reglas men-

cionadas: “la cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por una persona física denominada remitente para ser entregada en territorio nacional a otra persona física denominada beneficiario y que en la terminología de la Balanza de Pagos se identifica como ‘remesa familiar’” (Banco de México, “Reglas a las que deberán sujetarse las instituciones de crédito y las empresas que presten el servicio de transferencias de fondos de manera profesional”, *Diario Oficial de la Federación*, 29 de octubre de 2002).

De esta manera, el Banco de México, al denominar a este rubro como “remesa familiar”, presupone que los datos reportados por las empresas mencionadas corresponden –absolutamente todos– a:

- Transferencias en las que el remitente no sólo es una persona física (como lo establecen las reglas), sino que además reside en el exterior (como lo establece el concepto en la terminología de la Balanza de Pagos, pero no las reglas).
- El beneficiario no sólo es una persona física residente en México (como lo establecen las reglas), sino que además tiene un vínculo familiar con el remitente (como lo establece el concepto, pero no las reglas).
- Que el envío tiene por objeto contribuir a la “economía familiar”, sin mediar contrapartida alguna (como lo establece de nueva cuenta el concepto, pero no las reglas).

Sin embargo, en los informes concentrados que le envían las instituciones de crédito y las empresas al Banco de México –elaborados con base en los registros contables (que respaldan los casi 51 y 59 millones de transferencias entre particulares durante 2004 y 2005) y de acuerdo con los requerimientos que establecen las multicitadas reglas– no hay forma alguna de verificar qué proporción de las transferencias se adhiere efectivamente a estos supuestos.

Como se puede advertir, existe una diferencia abismal entre el contenido del concepto y lo que el Banco de México realmente mide. Esto nos lleva a una primera conclusión (obvia pero no por ello menos relevante). En el rubro “remesas familiares” de la Balanza de Pagos de México con Estados Unidos se contabilizan tanto transacciones sin contrapartida entre personas unidas por lazos de parentesco (propiamente



remesas familiares), como otras transferencias privadas (con o sin contrapartida de una persona física a otra persona física sin estar unidas por lazos de parentesco), cuyas características y monto son desconocidos. No obstante, el Banco de México las transforma incorrectamente como “remesas que los residentes en el exterior de origen mexicano envían a sus familiares en México” (Banco de México, “Informe Anual 2004”; véase también los considerandos de las multitudes reglas).

Los registros de las instituciones de crédito y las empresas encargadas de llevar a cabo las transferencias no brindan al Banco de México los detalles que permiten distinguir entre las “remesas familiares” y “otras transferencias privadas”. Esta distinción es relevante porque las “remesas familiares” y las “otras transferencias” seguramente exigen explicaciones diferentes y siguen dinámicas, motivaciones y usos diferenciados.

Además, vale la pena reconocer que las regulaciones gubernamentales no son rígidas ni infranqueables como para impedir que el envío de “remesas” pueda estar encubriendo otro tipo de transacciones. En el trabajo de campo que hemos realizado en México y Estados Unidos no hemos advertido que los controles sean excesivamente rígidos, puesto que no pasan del registro especial que se hace de las remesas de más de 10 mil dólares; del registro (no obligatorio) de una identificación oficial del beneficiario cuando la remesa rebasa 2 500 dólares y del registro (no obligatorio, ni sistematizado) del número de veces que el remitente envía remesas o el número de veces que las recibe el beneficiario.

Asimismo, hemos comprobado que las empresas dedicadas a la transferencia de fondos no saben si el remitente y el beneficiario están unidos por un vínculo familiar o si el remitente es residente en Estados Unidos. Por esta razón, no puede descartarse, por ejemplo, que una parte del flujo de recursos se relacione eventualmente con la operación de micronegocios en Estados Unidos que informalmente transportan y venden mercancías mexicanas en Estados Unidos o con el financiamiento de otras actividades (lícitas o ilícitas).

Los datos de la ENIGH y del Banco de México

La distinción enunciada entre “remesas familiares” y “otras transferencias” sirve para explicar las enormes diferencias que hemos encontrado entre los datos que arroja la ENIGH y los provenientes de las estadísticas del Banco de México.

La ENIGH es la mejor herramienta con la que cuenta el país para obtener estimaciones de las variables relacionadas con el ingreso de las familias y sus gastos. En consecuencia, si la remesa familiar representa un ingreso en el hogar, éste debe ser medido por esta fuente. Esta encuesta tiene un diseño de muestra probabilístico, polietápico, estratificado y por conglomerados para proporcionar estimaciones de las distintas variables de ingreso y gasto con una representatividad nacional y para el conjunto de las áreas urbanas y rurales del país.

El Banco de México ha intentado descalificar la utilización de la ENIGH 2004 para medir el monto de remesas que ingresa al país, diciendo que “el diseño de muestreo de dicha encuesta no es adecuado para cuantificar el monto de las remesas ni para identificar su distribución por deciles. Por lo tanto, si se quisiera obtener una mejor información sobre el número de familias en el país y a nivel estatal que reciben remesas y cuantificar la importancia de tales recursos en el ingreso familiar, habría que hacer un diseño de muestreo adecuado.” Esta institución nos recuerda que “la ENIGH 2004 levantó sólo 1 001 cuestionarios de familias que reciben remesas (de un total de 22 595 cuestionarios que incluyó la encuesta)”. Con base en estas cifras, el Banco de México dice que nosotros derivamos conclusiones a partir de unos cuantos cuestionarios de encuestas y las oponemos a las estadísticas agregadas de esa institución, provenientes de 51 millones de transacciones en 2004.

Esta aseveración constituye una verdadera distorsión de nuestros argumentos. Como puede verificarse en prácticamente cualquier libro elemental de muestreo, el número de cuestionarios de la ENIGH 2004 es suficiente para estimar promedios (y en consecuencia totales) de las variables consideradas en el diseño de la muestra con cierto grado de precisión y confianza.

Dada la complejidad y la variabilidad de los conceptos de ingresos y gastos que se recogen a través de la encuesta, el diseño de la ENIGH toma como punto de partida variables cuya estimación presentan complejidades específicas y bajas incidencias, para asegurar que éstas queden medidas con cierto grado de precisión y confianza. Por ejemplo, el tamaño de muestra de la encuesta realizada en el año 2000 se calculó para tener estimaciones aceptables de la proporción del ingreso por renta de la propiedad que tiene una incidencia del 2%. Por esta razón, es posible decir que la estimación del tamaño de muestra permite que variables relativamente poco frecuentes (como son los ingresos por remesas que están presentes



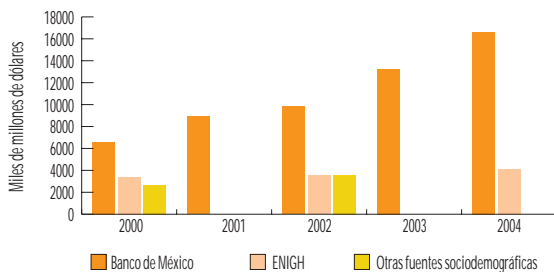
en más de 5% de los hogares) puedan ser estimados con errores relativamente bajos.

De acuerdo con los resultados de la ENIGH 2004, en el país se estima que alrededor de 1.44 millones de hogares recibieron remesas del extranjero durante el último trimestre de 2004. Esta estimación, con la correspondiente desviación estándar y una confianza de 95%, da lugar a un intervalo de entre 1.19 y 1.68 millones de hogares.

Considerando que en un mismo hogar puede existir más de un receptor de ingresos por remesas, se realizó el cálculo de cuántas personas recibieron remesas en el trimestre. En este sentido la encuesta estima un total de 1.64 millones de perceptores de remesas, con un intervalo de confianza que varía de 1.35 a 1.93 millones (utilizando igualmente una confianza de 95% para este cálculo).

En cuanto al monto de las remesas, la encuesta estima de manera puntual un total de 11 860 millones de pesos en el último trimestre de 2004, con un intervalo de confianza que varía entre 8 000 y 15 100 millones de pesos. Cuando estos valores se multiplican por cuatro para obtener una estimación anual (tomado en cuenta que, de acuerdo con las estadísticas del Banco de México, las remesas del último trimestre representan aproximadamente una cuarta parte del total) y ese monto se convierte a dólares, las cifras son las siguientes: el monto anual de remesas recibidas sería equivalente aproximadamente a 4 312 millones de dólares y el intervalo de confianza variaría de los 3 134 a los 5 491 millones de dólares (gráfica 2). Este rango de estimación confirma que las “remesas familiares” representan un *monto mínimo* de 18%, un *monto intermedio* de 25% y un *monto máximo* equivalente a 33% del flujo de recursos registrado por el Banco de México (gráfica 3).

Gráfica 2. Estimaciones del flujo de remesas según el Banco de México y otras fuentes (encuestas y censos)



Otras encuestas nacionales

Cuando incorporamos en nuestro análisis la información de la ENIGH y de otras encuestas resalta el hecho de que en los hogares mexicanos vinculados con la migración hacia Estados Unidos sólo encontramos una parte relativamente reducida del enorme caudal de recursos estimado por el Banco de México por concepto de “remesas familiares”.

Advertimos también que es precisamente en los últimos años cuando las inconsistencias entre las cifras reportadas por el Banco de México y las estadísticas de todas las otras fuentes se han ampliado considerablemente. En consecuencia, es preciso dar una explicación rigurosa a este hecho.

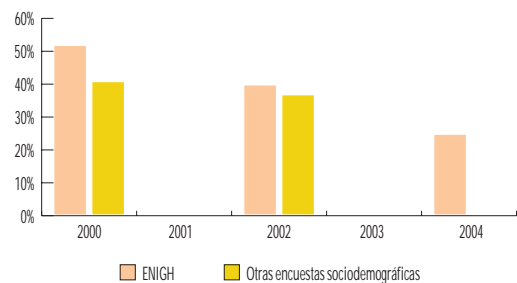
La evidencia en la que nos apoyamos no proviene únicamente de los datos de la ENIGH 2004. Varias otras encuestas realizadas en los últimos años arrojan resultados bastante consistentes entre sí.

Existen por lo menos cinco encuestas nacionales de ingresos y gastos, además de la ENIGH 2004, que permiten estimar el número de hogares que reciben remesas y la cantidad de recursos transferidos por esta vía desde Estados Unidos. Estas encuestas efectúan la medición de las remesas del extranjero como parte de la estructuración de los ingresos de las personas de 12 años y más de edad. En estas encuestas se considera como receptor de estos ingresos a aquella persona que recibe recursos de familiares desde el extranjero. En consecuencia, un hogar que recibe remesas es el que tiene entre sus integrantes al menos un receptor de remesas del extranjero.

Conforme a estas encuestas, las cantidades de hogares que reciben remesas en México han ascendido a 665 mil en 1994, 1.076 millones en 1996, 1.172 mi-

Gráfica 3. Porcentaje que representan las estimaciones del monto de remesas derivadas de las encuestas de hogares respecto a las estimaciones del Banco de México

Estimación del Banco de México=100%





lones en 1998, 1.253 millones en 2000, 1.402 millones en 2002 y 1.438 millones de hogares en 2004. Estas cifras representan 3.4%, 5.3, 5.3, 5.3, 5.7 y 5.6% del total de hogares del país, respectivamente.

En los últimos años se cuenta también con otras encuestas de carácter sociodemográfico que conforman una serie estadística que también marca una pauta regular (la ENE; la ENOE y la encuesta llevada a cabo en forma paralela al Censo de 2000). Este conjunto de encuestas tienen representatividad a escala estatal y sus estimaciones del número de hogares que reciben remesas son las siguientes: 987 mil hogares de acuerdo con la encuesta asociada al censo de 2000; 1.333 millones de hogares en la ENE (cuarto trimestre) de 2002 y 1.428 millones de hogares en la ENOE (segundo semestre) de 2005. Estas cantidades representaron 4.4% de los hogares mexicanos en 2000, 5.5% en 2002 y 5.8% en 2005. De esta forma, como puede advertirse, los hogares que reciben remesas según las tres encuestas exhiben una secuencia regular y con una tendencia creciente, consistente con el aumento registrado en la magnitud del fenómeno migratorio. También señalan una evolución semejante y el mismo orden de magnitud, al tiempo que son consistentes con los datos originados en las encuestas nacionales de ingresos y gastos de los hogares.

Las ENIGH y las Cuentas Nacionales

Según el Banco de México, las encuestas de ingresos y gastos de los hogares subestiman de manera importante el ingreso y el gasto de las familias: “Así, en 2004, el consumo total de las familias (anualizado) que se deriva de la ENIGH es equivalente a la mitad del consumo privado que registran las cuentas nacionales para ese año; lo mismo ocurre en las cifras de la ENIGH de 2002 y 2004. Por lo tanto, si la ENIGH subestima el ingreso y el gasto de las familias, consecuentemente también subestima los ingresos por remesas familiares”.

En relación con este asunto, conviene llamar la atención de un estudio reciente,⁵ elaborado por el director general adjunto de Estadísticas Económicas del INEGI, donde señala de manera muy clara lo siguiente:

Por la manera como se construyen las dos fuentes, “es de esperarse que las estadísticas de ingresos que se publican en la Contabilidad Nacional y en las encuestas de hogares de la ENIGH arrojen mediciones distintas de los ingresos totales de los hogares” (p. 32).

“El hecho de que las cuentas nacionales involucren en su construcción una amplia variedad de fuentes,

sólo garantiza la congruencia contable de las distintas partidas, pero no implica necesariamente que su medición de los ingresos esté más cercana a la realidad de lo que están los resultados de la ENIGH. El ajuste garantizará congruencia entre ambas fuentes, tanto en los niveles totales de ingreso como en la dinámica de éste, *pero no se tiene la plena seguridad de que sus estimaciones de los ingresos de los hogares sean más certeras que las de la encuesta*” (p. 33. Las cursivas son nuestras).

La distribución de las remesas por entidad federativa

La ENIGH es una encuesta que no tiene representatividad estatal. Su uso con ese nivel de desagregación es incorrecto, esencialmente por el método de selección empleado y por el número de cuestionarios que se aplican en cada estado. En consecuencia, cuando buscamos referirnos a este nivel de agregación optamos por la utilización de los datos provenientes de la encuesta asociada al Censo de Población (que es una muestra de más de 2 millones de hogares).

En Chiapas, por ejemplo, el Banco de México registra en 2005 un monto de alrededor de 655 millones de dólares por concepto de remesas. Sin embargo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo permite identificar en Chiapas un promedio anualizado de 32 mil hogares que recibieron remesas en ese mismo año. Esto quiere decir que si el monto de remesas registrado en 2005 se hubiese distribuido entre esos hogares, cada uno habría recibido en promedio más de 20 mil dólares al año, equivalente a dos tercios del ingreso promedio de los hogares de mexicanos en Estados Unidos. Aún si aceptáramos, sin conceder, que el número de hogares que reciben remesas es mucho mayor (por ejemplo, el doble), el monto promedio anual seguiría siendo muy elevado (más de 10 mil dólares por año).

Chiapas no es la única entidad con estas aparentes inconsistencias. También se presentan en Hidalgo, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz, entre otros.

Es posible sugerir algunas hipótesis para explicar por qué no encontramos rastro del enorme monto de recursos transferidos del exterior en el ámbito de los hogares chiapanecos.

Los envíos pueden estar relacionados con el tráfico humano y el pago de “coyotes” o “polleros”. Es decir, un número desconocido de personas en Estados Unidos puede estar utilizando a Chiapas como plataforma para hacer llegar recursos a ciudadanos de terceros países (principalmente centroamericanos) con el fin



de financiar el largo y peligroso desplazamiento desde el sur del país a la frontera con Estados Unidos.

Las transferencias pueden estar encubriendo apoyos dirigidos a impulsar la labor de instituciones y organizaciones sin fines de lucro (iglesias y organizaciones de la sociedad civil, entre otras).

Las transferencias podrían estar dirigidas a financiar otras actividades (lícitas o ilícitas).

La migración mexicana reciente en Estados Unidos

Uno de los argumentos utilizados por el Banco de México para explicar la evolución de las “remesas familiares” es el aumento en el número de migrantes. De hecho, el Banco de México indica explícitamente que “la mejoría en la cobertura de las transacciones de remesas familiares, conjuntamente con un aumento en el número de migrantes, explica el importante incremento que han registrado en los años recientes las remesas familiares”.

Con el objetivo de demostrar que este fenómeno ha crecido entre 2000 y 2004 mucho más de lo que nosotros señalamos (1.5 millones, que deriva de la diferencia de 9. millones de personas nacidas en México residentes en Estados Unidos en 2000 y 10.6 en 2004 (gráfica 4), el Banco de México recurre a fuentes de información alternas y cita un estudio de Steven Camarota⁶ para señalar que entre marzo de 2000 y marzo de 2004, “la población inmigrante mexicana se incrementó en 2.1 millones de personas”.

Este dato es incorrecto. El Banco de México recurrió a una fuente de información poco confiable. Camarota es uno de los portavoces más conocido de los grupos antiinmigrante de Estados Unidos; se le conoce en los círculos académicos por el manejo poco riguroso de las cifras y por su afán permanente de minimizar los beneficios de la inmigración y exagerar sus costos, sobre todo la de origen mexicano.

Para fines del debate con el Banco de México, la cifra de Camarota deriva de una pregunta sobre el año de llegada a Estados Unidos que se aplica a las personas identificadas previamente como nacidas en México por la Current Population Survey (que es una encuesta de la Oficina de Censos de Estados Unidos). El uso acrítico de esta información pasa por alto el hecho de que esta pregunta resulta en una sobreestimación de los migrantes recientes debido a las dos siguientes razones: 1) quienes hacen

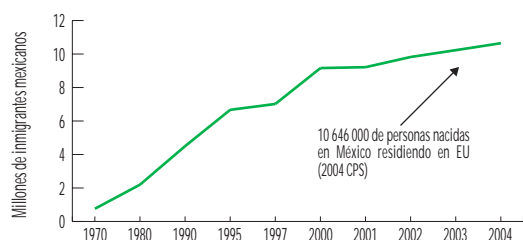
Con las modificaciones a la Ley del Trabajo ahora podremos aprovechar mejor los fines de semana. Los diputados federales aprobaron reformas para que los días de descanso obligatorio se recorran al fin de semana inmediato para evitar el ausentismo y fomentar el turismo.

Trabajamos para ti

Cámara de Diputados
LIX Legislature
www.diputados.gob.mx

Gráfica 4. Evolución de la población nacida en México residente en Estados Unidos, 1970-2005

Fuente: The Urban Institute / Washington, D.C.





varios traslados sólo reportan la última fecha de llegada; y 2) en esos años se incluyó erróneamente a los migrantes temporales que sólo permanecieron en Estados Unidos mientras duró su trabajo. Desde 2001, cuando la Oficina del Censo ajustó sus encuestas sobre población a los resultados del Censo de 2000, la definición de residencia incorporó tanto a los que viven en la vivienda como a los que están temporalmente por motivos laborales.

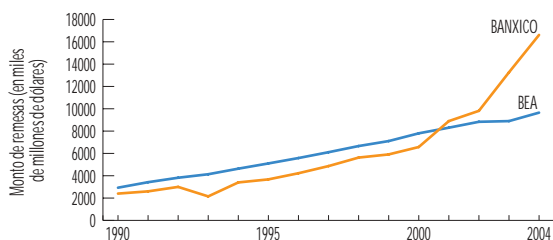
De los supuestos 2.1 millones de inmigrantes mexicanos, Camarota señala que alrededor de 708 mil mexicanos adquirieron en ese periodo su residencia permanente, o “tarjeta verde”. Sin embargo, de acuerdo con la información de la Oficina de Estadísticas de Inmigración de Estados Unidos, poco menos de la mitad de ellos ya vivía en Estados Unidos (casi todos en forma no autorizada) y durante esos cuatro años regularizaron su permanencia. Es decir, que una parte considerable no formaba parte –en el transcurso de los cuatro años de referencia– del flujo de emigrantes de México al vecino país del norte.

En contraste, la información que incorporamos en nuestra investigación sobre el *stock* de la población mexicana en Estados Unidos fue generada por Jeffrey S. Passel del Pew Hispanic Center, quien es reconocido como uno de los dos o tres principales expertos estadounidenses en la materia.⁷ En todo caso, conviene señalar que esta fuente proporciona estimaciones que son compatibles con las estimaciones de la Oficina del Censo de Estados Unidos (presentadas en el *International Data Base*), con las del Consejo Nacional de Población o las de El Colegio de la Frontera Norte en México.

Gráfica 5. Evolución de las “remesas familiares” en México según el Banco de México y de las “remesas y otras transferencias privadas” en Estados Unidos según la BEA, 1990-2004

Estimaciones del Banco de México (Banxico) y de la Oficina de Análisis Económico (BEA) de EU.

Fuente: Banco de México y Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos, 2005



Las “remesas familiares” en la balanza de pagos

Una pieza adicional de información es la referida a las marcadas diferencias entre las estimaciones sobre “remesas familiares” del Banco de México y las estimaciones del BEA (Bureau of Economic Analysis del Departamento de Comercio) sobre “remesas privadas y otras transferencias”. Como se puede advertir por los rubros, ambas fuentes de información no son estrictamente comparables. La estimación del Banco de México se refiere a *ingresos* provenientes de una persona física en Estados Unidos a otra en México. La estimación del BEA deriva del saldo neto entre los *egresos* y los *ingresos* de remesas no sólo privadas o personales, sino también institucionales. Además de las diferencias de carácter conceptual, hay algunas importantes diferencias de tipo metodológico.

No obstante estas diferencias conceptuales y metodológicas, se puede advertir que ambas estimaciones corren en paralelo hasta 2002 y la brecha entre estas fuentes es relativamente menor hasta ese año. Pero la brecha se abre y se vuelve particularmente notoria a partir de 2003 (gráfica 5). Para 2004, por ejemplo, el monto estimado por la BEA asciende a 9 653 millones de dólares, lo que representa apenas 58% de la estimación del Banco de México y una cifra casi 7 mil millones de dólares por debajo de la estimación de esta institución para el mismo año. Con base en los datos de los tres primeros trimestres del año, puede decirse que en 2005 la brecha será aún mayor: los datos de la BEA estarán alrededor de 10 mil millones de dólares por debajo de la estimación del Banco de México y tan sólo representarán alrededor de 50% de la estimación del Banco de México. Desafortunadamente no ha habido, hasta la fecha, esfuerzo alguno de las autoridades de ambos países por explicar esas enormes discrepancias.

Al comparar la información de las balanzas de pagos de dos países como Estados Unidos y México, es preciso conocer en detalle el tratamiento que cada una les da a los tres componentes siguientes relacionados con las remesas:

Las transferencias realizadas por los migrantes que residen habitualmente en un país extranjero.

Las transferencias de los residentes habituales del país de origen que trabajan como asalariados en el exterior en forma temporal (generalmente por menos de un año) o bien el flujo de recursos de los residentes de las franjas fronterizas que en forma diaria o casi diaria se trasladan al país vecino para trabajar.

El flujo de bienes y recursos financieros que un migrante trae consigo a (o se lleva de) su país de origen.



El FMI, en la quinta edición del *Manual de Balanza de Pagos*, establece que el primer componente debe contabilizarse en el rubro de “transferencias corrientes”; porque no tiene contrapartida alguna; el segundo debe contabilizarse en el de “ingresos” del renglón “servicios factoriales”, porque tiene como contrapartida la remuneración por el trabajo de trabajadores residentes en el país; y finalmente, el tercero es un componente de las “transferencias de capital”.

En este marco, llama la atención que entre los diferentes factores citados por las autoridades mexicanas para explicar las discrepancias entre las mediciones del Banco de México y las de la Oficina de Análisis Económico de Estados Unidos,⁸ no se alude al hecho de que las estadísticas mexicanas registran en el rubro “remesas familiares” una magnitud desconocida de recursos asociados en realidad al renglón de “servicios factoriales”.

Al respecto, conviene recordar que los remitentes de recursos pueden ser tanto personas que residen habitualmente en Estados Unidos, como residentes habituales de México que trabajan temporalmente en Estados Unidos. Sin embargo, debido a la enorme dificultad que representa obtener información sobre el tiempo de estancia y la condición de residencia en Estados Unidos, las estadísticas del Banco de México (provenientes de empresas o instituciones financieras dedicadas profesionalmente a la transferencia de recursos) no permiten determinar qué monto proviene del primer grupo de migrantes y qué monto se origina en el segundo grupo.

Esto determina que una cantidad desconocida –pero muy significativa de recursos– termine siendo clasificada en el rubro “remesas familiares” de la balanza de pagos mexicana en lugar de contabilizarse en el renglón de “servicios factoriales”, hecho que contribuye, en consecuencia, a sobreestimar su monto, como bien lo sabe el Banco de México. Sólo para tener una idea del orden de magnitud del grupo de migrantes que residen en México y trabajan en Estados Unidos una parte del año y de su eventual importancia en la transferencia de recursos a México, es posible señalar que una estimación conservadora permite colocar entre 600 mil y 800 mil a este grupo de trabajadores. Debe hacerse mención que los migrantes temporales permanecen –en promedio– alrededor de ocho meses en ese país.⁹

Patrones de envío y recepción de remesas

A la anterior reflexión sobre el concepto de “remesas

familiares” y su medición en la Balanza de Pagos, deben añadirse –para finalizar– otras inconsistencias relacionadas con el número de receptores y de remitentes de remesas.

Una aproximación del número de remitentes de remesas puede ser derivado del número total de transacciones y el número de envíos promedio por remitente. De acuerdo con la información disponible, el Banco de México registró en 2004 y 2005, en el rubro “remesas familiares”, casi 51 y 59 millones de transacciones desde Estados Unidos, respectivamente. De acuerdo con “las encuestas que conduce el Banco de México”, alrededor de “80% de quienes envían remesas lo hacen en promedio diez veces por año”.¹⁰

No obstante que el promedio de envíos por persona registrado por las encuestas del Banco de México es muy elevado (e incluso no es consistente con el que deriva de otras encuestas), aceptemos por el momento que este número hipotético (10) es representativo de las prácticas de los emisores. De ser así, el número de personas que envían remesas en Estados Unidos ascendería a 5.1 millones en 2004 y a 5.9 millones en 2005 (esta cifra representa alrededor de 85% de la población mexicana ocupada en ese país).

Si alternativamente aceptamos que el número promedio de envíos por remitente no es de diez veces por año, sino seis, como lo indican otras encuestas, entonces el número de remitentes se elevaría a 8.5 millones de personas en 2004 y 9.3 millones en 2005, respectivamente (cifras que representan entre 1.4 y 1.6 veces el tamaño de la población mexicana ocupada en Estados Unidos).¹¹ Estos datos parecerían sugerir que el envío de remesas no sólo es una práctica ampliamente difundida entre toda la población mexicana en Estados Unidos, sino también recurrente y sumamente sistemática. Sin embargo, el análisis de Cortina, de la Garza y Ochoa-Reza¹² indica claramente que existen dos grupos claramente diferenciados entre la población mexicana en Estados Unidos: quienes envían recursos y quienes no lo hacen. Los dos principales indicadores que distinguen a un grupo de otro son: tener (o no) un familiar directo en México y conservar (o no) la voluntad de regresar a vivir a México en el futuro. Ochenta por ciento de los encuestados con estas características son quienes envían remesas. En cambio, más de 90% de los inmigrantes mexicanos que no envían remesas carecen de alguna de estas dos características.

De cualquier forma, la estimación del número de remitentes constituye una buena aproximación de la cantidad de hogares que reciben remesas. De acuerdo



con la información disponible, el remitente suele hacer sus envíos a uno solo de los integrantes del hogar (entre 90 y 92% los hace a un solo miembro, de acuerdo con las tres últimas ENIGH) y si bien puede enviar remesas a más de un hogar, no existen indicios de que ésta sea una práctica muy frecuente.

Si el número de remitentes asciende, como se indicó, a una cifra que varía de 5.1 a 8.5 millones de personas en 2004 (o de 5.9 a 9.3 millones en 2005), y suponemos que cada uno de ellos tiene como contraparte un solo hogar en el país de origen, entonces los hogares receptores representarían entre 20 y 33% (entre 23 y 36% en 2005) del total de las unidades domésticas de México. Es decir, entre uno de cada cinco y uno de cada tres hogares del país habría recibido remesas en 2004 (esta relación es aún mayor en 2005). En contraste, la ENIGH 2004 estima de manera directa que tan sólo uno de cada veinte hogares recibe remesas.

Asimismo, las cifras combinadas de las transferencias desde Estados Unidos a México y el número de envíos promedio por persona implican una cantidad muy significativa de remitentes y, en consecuencia, de hogares receptores de remesas en México, lo cual no guarda correspondencia de nueva cuenta con las cifras de las diversas encuestas realizadas en el país en los últimos años. De esta manera, el número de hogares receptores de remesas que se desprendería implícitamente del número de remitentes en 2004 y 2005 es alrededor de 4 a 6 veces mayor que el obtenido por medio de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos.

Este ejercicio puede ser extendido a cada una de las entidades federativas, para lo cual resulta necesario: dividir el monto total de las remesas y el monto promedio por transferencia para obtener el número aproximado de transacciones por entidad federativa; y dividir este resultado entre el número hipotético de envíos por remitente (10) que utilizamos previamente para estimar el número de personas que envían recursos y, de su contraparte, los hogares que los reciben. La utilización de estos supuestos y los datos del Banco de México (de 2004) arrojan resultados que implicarían para algunas entidades federativas una dependencia verdaderamente abrumadora del flujo de recursos por concepto de remesas:

Casi 70% de los hogares de Michoacán dependerían total o parcialmente de las remesas.

43% de los hogares de Guanajuato.

Alrededor de 40% de los hogares en Zacatecas y Aguascalientes.

34% de los hogares en Hidalgo y Guerrero.

Entre 25 y 30% de los hogares en Oaxaca, Nayarit, Morelos, Querétaro, Jalisco y Colima.

Entre 20 y menos de 25% de los hogares en Puebla, Durango, Tlaxcala y San Luis Potosí.

Entre 12 y 16% de los hogares en los estados de Veracruz, Chiapas, Sinaloa, Distrito Federal y Estado de México.

Menos de 10% de los hogares para el resto de los estados (Tamaulipas, Nuevo León, Quintana Roo, Chihuahua, Coahuila, Sonora, Campeche, Baja California, Tabasco, Yucatán y Baja California Sur).

Como sabemos, no existe evidencia alguna de que una dependencia de recursos externos de ese alcance y escala tenga lugar en alguna entidad de la República.

Todos los argumentos contenidos en este documento fueron presentados en su oportunidad al Banco de México. Sabemos que para ponderar el impacto que tienen las remesas familiares en el desarrollo del país y propiciar su aprovechamiento, resulta imprescindible dimensionar este flujo de recursos adecuadamente. Sin embargo, como se habrá advertido, esta condición está lejos de cumplirse. Por esta razón, no deja de sorprender la actitud mostrada por los funcionarios (¿servidores públicos?) del Banco de México, quienes han decidido evitar el debate y resistido la revisión de conceptos y métodos empleados para medir el ingreso de estos recursos al país.

- 1 Debido a las adscripciones institucionales de los autores, cuando se abrió el debate se interpretó incorrectamente que nuestro documento expresaba la posición oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y de El Colegio de la Frontera Norte, cuando en realidad se trataba de los resultados de una investigación desarrollada por los autores.
- 2 En el debate también se interpretó equivocadamente que cuestionábamos el ingreso a México del monto reportado por el Banco de México, cuando en realidad lo que poníamos (lo que seguimos poniendo) en duda es que todos esos recursos fuesen en realidad "remesas familiares".
- 3 El 19 de enero de 2006 se publicó a través de los medios de comunicación un hallazgo preocupante. Los resultados de una investigación conducida por la Procuraduría General de la República revelaron la existencia de una red de casas de cambio y envío de remesas a través de la cual presuntamente se lavaban las ganancias del cártel de Juárez. El procurador Daniel Cabeza de Vaca indicó que esta red le habría permitido al cártel de Juárez "lavar ganancias cercanas a los mil millones de dólares al año". Habría que agregar las declaraciones, y ya no sólo referidas a un caso aislado, del procurador, en el sentido de que "las casas de cambio y de



envío de remesas que operan en Estados Unidos con sucursales en México, con mucha frecuencia son utilizadas por el narcotráfico para el envío de fondos”.

- 4 El informe *U.S. Money Laundering Threat Assessment Working Group* (Department of the Treasury, Department of Justice, Department of Homeland Security, Board of Governors of the Federal Reserve System, United States Postal Inspection Service, December 2005) puso al descubierto la vulnerabilidad de los sistemas mediante los cuales se transmiten los recursos y en los que “el volumen y la accesibilidad de las compañías que transmiten dinero las hacen atractivas para operaciones de lavado de dinero”. En dicho informe se menciona además que una cantidad importante de ese lavado se realiza a través de pequeñas cantidades de dinero, ya que el único control de estos sistemas es el registro detallado de las transferencias superiores a los tres mil dólares.
- 5 Gerardo Leyva-Parra, *El ajuste del ingreso de la ENIGH con la Contabilidad Nacional y la medición de la pobreza en México*, México, 2005.
- 6 *Economy slowed, but immigration didn't. The foreign-born population, 2000-2004*, Center for Immigration Studies, noviembre 2004.
- 7 *Unauthorized migrants: Numbers and characteristics. Background briefing prepared for task force on immigration and America's future*, Pew Hispanic Center, Washington, junio de 2005.
- 8 El Banco de México ha mencionado, entre otras, las siguientes: 1) Las cifras del BEA son “netas”, es decir, incluyen ingresos y egresos; 2) Las cifras derivan de rubros diferentes (incluyen remesas tanto personales como institucionales); y 3) Las fuentes de las cifras del BEA al parecer tienen una cobertura limitada, ya que no incluyen una gama de instrumentos.
- 9 Estas cifras son estimadas a partir de las dos fuentes de datos: la Encuesta sobre Emigración a la Frontera Norte (EMIF), que se realiza desde hace diez años y que ha implicado, mediante un procedimiento de muestreo de poblaciones móviles, identificar y entrevistar aproximadamente a 28 mil migrantes por año en las principales ciudades fronterizas del norte de la República; y las tres encuestas de evaluación del Programa Paisano, levantadas en noviembre y diciembre de 2002, 2003 y 2004 en siete ciudades fronterizas y en los cuatro aeropuertos del interior que principalmente usan los migrantes temporales en sus retornos navideños a sus lugares de origen (aeropuertos de Guadalajara, el Bajío, Morelia y ciudad de México).
- 10 Guillermo Güemez, subgobernador del Banco de México, en la presentación *Remittances and development: The case of Mexico*, Foro Internacional sobre Remesas, Washington, 28 de junio de 2005.
- 11 Considerando sólo a los migrantes que hacen envíos de dinero al país, la frecuencia de las remesas varía dependiendo del grupo de población al que pertenecen. Los migrantes temporales, cuya existencia como tales se origina precisamente en búsqueda de ingresos en otro país para enviarlo a sus familias en México, tienen un elevado número promedio de remisiones, aunque en realidad los recursos involucrados no deberían contabilizarse como remesas familiares sino –como ya dijimos antes– en la cuenta de servicios factoriales. Así, por ejemplo, un total de 7.9 veces al año es registrado por este grupo de población en la Encuesta de Migración a la Frontera Norte (EMIF) en 2002 y 2003; 9.4 veces según la Encuesta de Hogares sobre Migración del Estado de Hidalgo levantada al inicio de 2005 y el módulo sobre migración del cuarto trimestre de 2002 de la ENE 2002. Entre los emigrantes que ya viven en Estados Unidos, el promedio de remesas por año se encuentra entre seis y siete envíos, como lo documentan las encuestas disponibles.
- 12 “Remesas. Límites al optimismo”, *Foreign Affairs en Español*, México, vol. 5, núm. 3, 2005.

La población que no tiene acceso a los servicios de salud ha sido una preocupación para los diputados federales, por esa razón aprobaron leyes que permitirán ampliar la cobertura de este servicio para la toda la población, y en especial, la de ingresos más bajos.

